



Ayuntamiento de Telde

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/9	El Pleno

**Carmen Rosa Hernández Jorge, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

Habida cuenta de las razones de fuerza mayor que impiden la celebración presencial de las sesiones plenarias en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la covid-19, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno y sus Comisiones, que le permite disponer, en estos casos, la celebración del Pleno en cualquier otro edificio, público o privado, que se habilite al efecto, situado en este término municipal, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente presencial en la Ermita San Pedro Mártir, en la fecha y hora indicadas, con el orden del día que a continuación se relaciona:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Vencimiento del plazo en que se debe desarrollar la actuación, antes del 30 de junio de 2021.»
Fecha y hora	25 de junio de 2021 a las 12:00
Lugar	Ermita de San Pedro Mártir No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Ratificación del carácter urgente de la sesión2. Exp. 5339/2018. Aprobación de suscripción de Adenda al Convenio entre el





Ayuntamiento de Telde

Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Telde, para la regeneración y renovación urbana de Jinámar (Gran Canaria- Canarias) suscrito con fecha 14 de diciembre de 2017 .

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

